

7. OTROS ANUNCIOS

7.1.URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES

CVE-2019-7092 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de una vivienda unifamiliar aislada en Mies de Angustina. Expediente 352/2019.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, modificado por la Ley 2/2009 y su corrección de errores («Boletín Oficial del Estado» 198/2009 y BOC 149/2010 respectivamente), se somete a información pública, por periodo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOC, el expediente promovido por don José Domínguez Maqueda, para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en una parcela del sitio Mies de Angustina de Liérganes (referencia catastral: 39037A552001170000EK), expediente número 352/2019.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría de este Ayuntamiento de Liérganes.

Liérganes, 29 de julio de 2019.

El alcalde,

Santiago Rego Rodríguez.

[2019/7092](#)